

Fecha: 07-01-2026

Medio: El Día

Supl. : El Día

Tipo: Noticia general

Título: Detectan 164 casos de inhabilitados para trabajar con niños: uno en Illapel

Pág. : 16

Cm2: 437,2

Tiraje:

6.500

Lectoría:

19.500

Favorabilidad:

No Definida

EN DIVERSOS SERVICIOS

# Detectan 164 casos de inhabilitados para trabajar con niños: uno en Illapel

**La Contraloría General de la República informó que 72 entidades públicas del país tenían contratadas a personas con inhabilitación para trabajar con menores de edad, a pesar de desempeñar labores con contacto habitual con niños y adolescentes.**

**BIOBIO**

Chile

La Contraloría General de la República reveló que 72 entidades públicas del país mantuvieron contratadas a personas con inhabilitación absoluta o perpetua para trabajar con menores, pese a que estas ejercían funciones con contacto directo y habitual con niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°19, entre los años 2020 y agosto de 2025 se identificaron 164 casos de personas inhabilitadas que fueron contratadas por organismos públicos, concentrándose la mayor parte de los cargos en el ámbito educacional, como docentes, asistentes de la educación y auxiliares de aseo.

Además, el informe detalla que solo en 2025 se detectaron 35 casos de personas que, pese a estar legalmente



CEDIDA

El informe detalla que solo en 2025 se detectaron 35 casos de personas que, pese a estar legalmente impedidas, continuaban desempeñándose en funciones públicas vinculadas directamente con menores de edad.

impedidas, continuaban desempeñándose en funciones públicas vinculadas directamente con menores de edad.

## LAS ENTIDADES

- Municipalidad de El Bosque
- Municipalidad de Puyehue
- Municipalidad de Constitución
- Servicio Local de Educación Pública Maule Costa
- Corporación Cultural de La Municipalidad de Pichidegua
- Municipalidad de Nancagua
- Municipalidad de Quinta de Tilcoco
- Corp. Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida
- Municipalidad de Valdivia
- Servicio Local de Educación Pública Valdivia
- Corp. Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa
- Municipalidad de Los Andes
- Municipalidad de Tomé
- Municipalidad de Puerto Montt
- Municipalidad de San Pedro de La Paz
- Servicio Local de Educación Pública de Atacama
- Municipalidad de El Monte
- Municipalidad de San Pedro de Atacama
- Municipalidad de Vichuquén
- Municipalidad de Concepción
- Municipalidad de La Pintana
- Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía

- Municipalidad de Lago Ranco
- Corporación Municipal de Deportes de La Pintana
- Municipalidad de San Javier
- Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins
- Municipalidad de Illapel
- Municipalidad de Mariquina
- Municipalidad de Lumaco
- Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
- Municipalidad de Peralillo
- Hospital Clínico Metropolitano El Carmen
- Corporación Municipal San Miguel

## INSTRUCCIÓN DE LA CONTRALORÍA POR TRABAJADORES INHABILITADOS

La Contraloría recordó que el Decreto Ley N°645 de 1925, en su artículo 6 bis, obliga a todas las instituciones a verificar previamente si un postulante se encuentra afecto a inhabilitaciones establecidas en el Código Penal antes de concretar cualquier contratación o designación.

En ese sentido, frente a estos hallazgos, el organismo fiscalizador instruyó a las entidades involucradas a dar término inmediato a los contratos irregulares, iniciar los sumarios administrativos correspondientes y aplicar las responsabilidades establecidas en la Ley N°18.575, incluyendo eventuales restituciones de remuneraciones.

Asimismo, destacaron que todas las acciones adoptadas deberán ser informadas a la Contraloría General de la República en un plazo máximo de cinco días hábiles, a través del sistema de inspección dispuesto para esos efectos.

Fecha: 07-01-2026

Medio: El Día

Supl. : El Día

Tipo: Noticia general

Título: Detectan 164 casos de inhabilitados para trabajar con niños: uno en Illapel

Pág. : 17  
Cm2: 106,5Tiraje: 6.500  
Lectoría: 19.500  
Favorabilidad:  No Definida

“

**El presidente y  
su equipo están  
discutiendo una  
gama de opciones  
para alcanzar este  
importante objetivo de  
política exterior”**

**CASA BLANCA**

miembro de la OTAN, por razones de seguridad. Esto, luego de la invasión ordenada por Trump en Venezuela y que logró la captura de Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores.

El lunes la primera ministra danesa, Mette Frederiksen, advirtió que cualquier ataque de EE.UU en Groenlandia significaría el fin de la OTAN.

Cabe mencionar que esta organización tiene un carácter militar transatlántico, el cual - con base a acuerdos - plantea que los aliados miembros se ayuden de manera mutua en caso de sufrir ataques externos.

La preocupación en torno al futuro de Groenlandia resurgió tras la operación militar estadounidense en Venezuela, cuando la esposa del jefe adjunto de gabinete de Trump, Katie Miller, publicó una fotografía en su cuenta de X que no pasó desapercibida: el mapa de Groenlandia con la bandera norteamericana dentro, acompañada en la descripción con la palabra “PRONTO”.

“¿En virtud de qué derecho Dinamarca controla Groenlandia? ¿Cuál es la base de su reivindicación territorial?”, planteó su esposo, Stephen Miller, en conversación con CNN.